

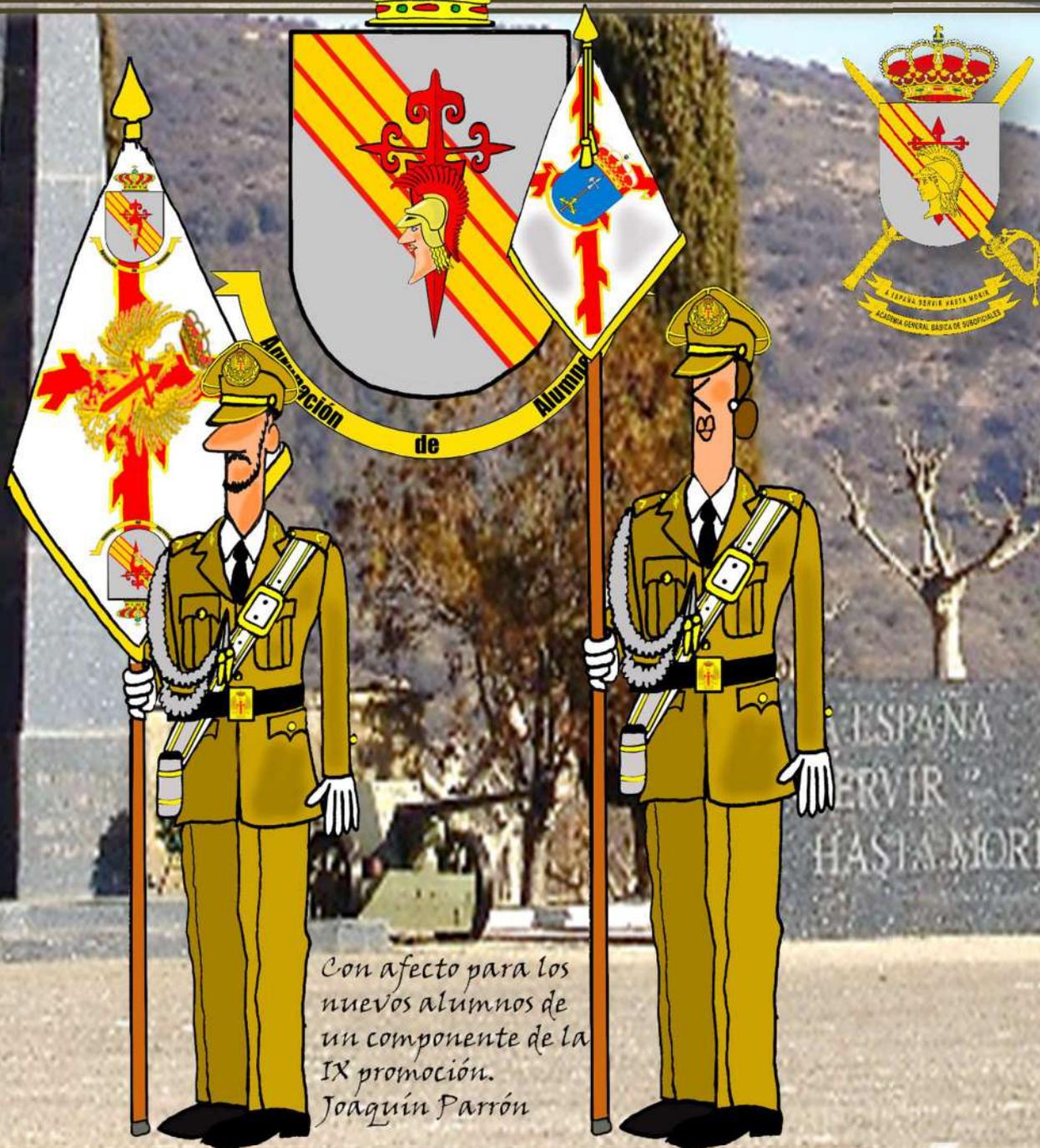


# MINERVA

Revista de la Academia General Básica de Suboficiales  Red

A ESPAÑA  
SERVIR  
HASTA MORIR

2ª Época, nº 166. Septiembre de 2020



Con afecto para los  
nuevos alumnos de  
un componente de la  
IX promoción.  
Joaquín Parrón

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

BIENVENIDA XLVIII PROMOCIÓN



**DIRECTOR:**

CORONEL D. JOSÉ LUIS GUERRERO JIMÉNEZ.

**SUBDIRECTOR:**

SUBOFICIAL MAYOR D. SEVERO VIÑUALES TABOADA.

**JEFE DE EDICIÓN:**

SUBTENIENTE. D. ANDRÉS HERRERA REQUENA.

**EQUIPO DE EDICIÓN Y DOCUMENTACIÓN:**

GENERAL DE BRIGADA (RETIRADO) D. EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO.

SUBOFICIAL MAYOR AGBS. D. SEVERO VIÑUALES TABOADA.

SRA. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ARÁNZAZU ARPÓN ASO (P. CIVIL)

**MAQUETACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO:**

SRA. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ARÁNZAZU ARPÓN ASO (P. CIVIL)

**TALLER DE IMPRESIÓN:**

SECCIÓN DE AYUDAS A LA ENSEÑANZA.

**FOTOGRAFÍAS:**

SUBTENIENTE D. ANDRÉS HERRERA REQUENA.

CABO D. ANDONI COSTA BAYÓN.

SRA. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ARÁNZAZU ARPÓN ASO (P. CIVIL)

**COLABORADORES:**

GENERAL DE BRIGADA (RETIRADO) D. EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO.

CORONEL (RETIRADO) D. PABLO MARTÍNEZ DELGADO AMESETE.

CORONEL D. FRANCISCO MANUEL GÓMEZ COBAS, II AGBS.

TENIENTE CORONEL (JEST AGBS) D. ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

CAPITÁN SANITARIO D. ANDRÉS MACÍAS GAYA.

TENIENTE (RETIRADO) D. JERÓNIMO NARANJO GARCÍA, II AGBS.

TENIENTE (RESERVA) D. JESÚS MARÍA GUZMÁN VILLAVERDE, IV AGBS.

SUBOFICIAL MAYOR D. SEVERO VIÑUALES TABOADA, VIII AGBS.

SUBTENIENTE (RESERVA) D. ANTONIO GARCÍA MOYA, V AGBS.

SUBTENIENTE D. JOSÉ JOAQUÍN PARRÓN ÁLVAREZ, IX AGBS.

SUBTENIENTE D. GERARDO ALFREDO VELASCO GONZÁLEZ, XIV AGBS.

SUBTENIENTE D. LUÍS MARÍA DE GOYA GARCÍA, XVI AGBS.

SARGENTO 1º D. LUIS MIGUEL FRANCISCO, XXI AGBS.

SARGENTO 1º D. JULIÁN HERNÁNDEZ YUBERO, XXXI AGBS.

SARGENTO 1º D. JOSÉ ÁNGEL MANSO GONZÁLEZ, XXXIII AGBS.

SARGENTO 1º D. ANTONIO BUJALANCE SILES, XXXIV AGBS.

SARGENTO 1º D<sup>ña</sup>. DEBORA AJENJO PÉREZ, XXXV AGBS.

SARGENTO 1º MARÍN, XXXVII AGBS.

SARGENTO D. GUILLERMO MORO OROZCO, XLIII AGBS.

EL SARGENTO 1º SAID Y LOS SARGENTOS MARTÍNEZ, FERNÁNDEZ Y LÓPEZ.

CABALLERO ALUMNO D. VÍCTOR FRANGANILLO RODRÍGUEZ, XLVI AGBS.

DAMA ALUMNA D<sup>ña</sup>. SARA RODRÍGUEZ CABALLERO, XLVIII AGBS.

CABALLERO ALUMNO D. ISAAC MARTÍNEZ PÉREZ, XLVIII AGBS.

STTE. D. ANDRÉS HERRERA REQUENA  
[aherreq@et.mde.es](mailto:aherreq@et.mde.es)

ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

© OFAPET-363 (AGBS) 2017

Sección de Ayudas a la Enseñanza

Depósito Legal: L-248-1978



# AGBS

A ESPAÑA SERVIR HASTA MORIR

## XLVIII Promoción Año 2020 Nº166

Fotografía de portada; soldado Rivas. Hecha por la Sección de Ayudas a la Enseñanza. Contraportada; Subteniente D. José Joaquín Parrón Álvarez. Antiguo (contraportada) y nuevo guion (portada) de la AGBS.



### Sumario

### Páginas

Editorial “Bienvenida XLVIII Promoción”. Coronel director AGBS D. José Luis Guerrero Jiménez.	3
Saluda. “Los valores en el Ejército de Tierra” y “Agosto y septiembre en la AGBS”.	4
<b>ACTIVIDADES.</b>	
Convocatoria de la XLVIII Promoción de la AGBS.	6
Toma de posesión del nuevo subdirector y jefe de Estudios de la AGBS.	8
Alocución del teniente coronel Martínez con motivo de la Entrega de Mando de la Jefatura de Estudios.	9
<b>ACTUALIDAD.</b>	
Incorporación a la AGBS de las XLVI Y XLVIII P. de la EMIES Y XXXI P. del CMM.	10
<b>ENTREVISTAS.</b>	
La dama alumna Rodríguez y el caballero alumno Martínez.	12
El subteniente De Goya.	14
El sargento 1º (retirado) Francisco.	21
El sargento 1º Marín. “Premio Regimiento Montesa”.	25
<b>ARTÍCULOS/COLABORACIONES.</b>	
El subteniente Velasco, el sargento 1º Yubero y el sargento 1º Manso. “Sistema Atila: Nueva desinfección del SARS-COV-2 del Ejército de Tierra en instalaciones reactivas” un artículo del sargento 1º Yubero.	26
El caballero alumno Franganillo.	32
El coronel Cobas.	33
El sargento 1º Bujalance.	35
El sargento 1º Said y los sargentos Martínez y Fernández.	37
La sargento López y el sargento Moro.	38
El capitán sanitario Macías.	39
El subteniente García Moya.	40
La sargento 1º Ajenjo.	44
Teniente (retirado) Naranjo. “100 años del espíritu de la Legión”.	45
Teniente (reserva) Guzmán. “La Legión y el Cristo de Mena”.	53
Las orlas del pasillo del Edificio de Aulas. XXXVI Promoción de la AGBS.	57
El Rincón del Suboficial. La Comandancia General de Melilla. Galería de imágenes.	59
El Rincón de AMESETE. General de Brigada (retirado) Fernández Maldonado.	61
El Rincón de AMESETE. “Memorial de homenaje a los suboficiales por las UCOS,s del ET.” Coronel (retirado) Martínez Delgado.	63



Dibujo de “antiguamente” (Instagram). Subteniente D. José Joaquín Parrón Álvarez.



## “100 AÑOS DEL ESPÍRITU DE LA LEGIÓN.”

UN ARTÍCULO DEL TENIENTE (RETIRADO)

D. JERÓNIMO NARANJO GARCÍA

**E**l teniente Naranjo, vuelve a colaborar con nosotros, en este caso con “100 años del espíritu de La Legión”. Se suma así a la celebración de este Centenario que estamos conmemorando a lo largo de todo el año en forma de varios artículos por Revista Minerva.



Es sabido por los componentes del Ejército, e incluso fuera de nuestro ámbito, que en septiembre se celebra el Centenario de la fundación de La Legión. Mucho se ha escrito a lo largo de este tiempo sobre tan señalada fuerza de infantería de choque española, que ha cubierto de honor y gloria nuestra historia castrense, y con su sangre los distintos campos de batalla en donde ha actuado. Este autor publicó en estas mismas páginas, una breve reseña, poca para el alto merecimiento de sus miembros, sobre la Escala Legionaria. Por ello no es el momento de desarrollar un extenso estudio historiográfico sobre ellos, pues está escrito. Pero sí que parece necesario hacer hincapié

en lo verdaderamente importante del tema que nos ocupa, porque a la postre se trata de sus protagonistas: Los Legionarios con mayúsculas.

Porque es en este personal en donde, desde el mismo principio de su creación, sus fundadores basaron el férreo credo que hizo posible que pasaran a la historia como un Cuerpo cohesionado, que transmitiera a las futuras generaciones de legionarios lo que les distingue de manera especial, del resto de unidades militares de las FAS y que radica sólo en ellos: El Espíritu Legionario.

Difícil resulta desde fuera definir qué es el Espíritu Legionario, algo tan sencillo de entender cuando el lector se encuentra dentro de sus unidades. Por ello parece necesario realizar una inmersión en la mente de los fundadores, a la vez que situarse en el momento histórico en el que se creó y las razones que lo hicieron necesario.

España se encontraba inmersa en la denominada Guerra del Rif (1911-1927) como consecuencia de la sublevación de las tribus rifeñas del norte de África. Este conflicto estaba costando dolorosas pérdidas humanas por ambos bandos; en la Península comenzaron movimientos contestatarios como consecuencia del injusto y desastroso sistema de reclutamiento por cuotas, que permitía librarse de la incorporación a filas a los hijos de las familias más pudientes o conseguir que fueran otros a cambio de una

sustanciosa suma de dinero. Cada vez era necesario una mayor cantidad de reemplazos que eran aportados por los mozos menos favorecidos de la sociedad, en su inmensa mayoría del ámbito rural.

Mal avituallados y peor armados, eran trasladados con rapidez a África sin una instrucción previa que les pudiera dar alguna oportunidad frente a un enemigo que dominaba un terreno agreste y hostil. Para evitar la sangría que esto suponía y las protestas cada vez más enconadas en distintos centros urbanos, Millán Astray pensó en crear un cuerpo de profesionales con origen en españoles y extranjeros, a imagen y semejanza a como venía realizándose en la Legión Extranjera francesa, de la que apreciaba su independencia dentro de su ejército. Su argumento se basa en que si eran españoles los que se alistaran, lo harían por su gusto, y si era extranjeros, se disponía de un soldado, y se ahorraban un español. Conocía perfectamente la metodología del reclutamiento de la recién creada unidad de Regulares y sus consecuencias, con escasas variaciones de las convencionales empleadas por el Ejército; pero sí apreciaba la incorporación de tropas nativas, de corte más profesional atraídas por la soldada, que conocían el terreno, el idioma y sobre todo la idiosincrasia del rifeño.

El Tercio de Extranjeros, tal y como se denominó en sus comienzos, fue creado en 1920, formado por tropas profesionales sujetas a su propio código y al de la Justicia Militar. Y fue en aquel ambiente de guerra y de privaciones en la que nació entre sus miembros, los caballeros legionarios, un concepto hasta entonces desconocido en otras Unidades militares: el Espíritu de Cuerpo, pero de un modo especial. Se trataba de un perfecto equilibrio entre amistad, orgullo, entrega y sacrificio de sus componentes, a la vez de un desprecio por la muerte. La solicitud de encontrarse en primera línea se hizo leyenda tanto entre ellos como entre sus enemigos y lo que resultaba aún más temible, la defensa de la posición hasta el último hombre.

Se basaba en un código propio, con un régimen de castigos inflexible y una férrea disciplina. Se consideraban herederos de los miembros de los Tercios de Flandes, con los mismos conceptos de honor y deber. Pronto sus distintivos y uniformes se hicieron famosos entre amigos y enemigos: bravos en el campo y difíciles en guarnición, que al grito de ¡A mí la Legión! de cualquiera de sus miembros, hacía temblar por la ayuda recibida. Pero estos conceptos, grabados a fuego entre los primeros voluntarios, debían ser adquiridos de manera natural por los siguientes reemplazos que se fueron incorporando, ya fuera como consecuencia de las bajas sufridas en combate como por el natural cambio generacional. Y esa responsabilidad fue encomendada a la Escala Legionaria.

Desde su creación, El Tercio había previsto que los ascensos de las clases de tropa serían mayoritariamente por méritos de guerra o por hechos excepcionales, siempre a propuesta de su jefe inmediato, porque en estos casos la opinión de los jefes de pelotón y de sección pesaba a la hora de que el capitán de la compañía propusiera a un caballero legionario al empleo superior; incentivos estos que pensó podrían atraer a personas con ambiciones de rápidos progresos en la carrera militar. Y eran precisamente los periodos de conflicto armado que se vivían en Marruecos, propicios para el rápido progreso en la escala militar, y escaso para las academias regimentales, que se utilizaban en el Ejército regular.

Al no poder formar parte de las restantes Escalas de las armas y Cuerpos del Ejército, ni desempeñar otros destinos que los propios de El Tercio, se creó desde el mismo momento de su fundación, una Escala propia cerrada, la Legionaria, con empleos que iban desde sargento de Tercio hasta el de teniente de Tercio. Su origen era precisamente la segunda clase de tropa, y ésta a su vez, la de la primera clase. Parecía un buen aliciente que se esperaba tendría un importante efecto llamada.

El empleo de oficial se amplió al de capitán de El Tercio, al poco de crearse el Cuerpo, cuando se publicaron las reglas para el enganche de la tropa, y los destinos de los oficiales. El reglamento para el ascenso a oficial de la Escala Legionaria establecía que los suboficiales, que en aquella época era el empleo superior de la segunda clase de tropa, y no un Cuerpo como se configuró durante la Segunda República, debían llevar al menos dos años de servicio; superar unas pruebas y ascender a alférez con ocasión de vacantes. Los oficiales debían tener mando en tropa, sin ser distraídos de dicha función; los empleos tenían las asimilaciones correspondientes a los del Ejército, así como las mismas divisas y resto de ventajas en lo relativo a sueldos, retiros etc.; y el nombramiento era extendido por el ministro de la Guerra, siempre que tuvieran la nacionalidad española, condición imprescindible para el ascenso a oficial de los no españoles. A los extranjeros que fueran merecedores de ellos, a los dos años se les expedía un certificado que servía de base para el posterior reconocimiento de la nacionalidad española, si lo solicitaban.

Durante la guerra de África, la imposición de los ascensos, así como los castigos, se llevaba a cabo al finalizar un período de operaciones, y la realizaba el jefe del Tercio delante de la tropa. Se trataba de una ceremonia ante la formación de las banderas de El Tercio; se nombraba a los ascendidos, que salían de las filas para colocarse delante de ella; el jefe les prendía las nuevas divisas y a continuación el resto de la Unidad desfilaba delante de ellos. Era un modo de incentivar a la tropa, para conseguir nuevas metas. El Tercio junto con Regulares, libraron de la muerte a centenares de reclutas, difícil de cuantificar, y contribuyeron a suavizar el terror que el servicio militar inspiraba en las familias de los menos favorecidos.

Los ascendidos formaron un escalafón propio, a semejanza que el del resto de los oficiales del ejército, siendo los más modernos entre los de su empleo. El número de oficiales se fijó para los alféreces y tenientes, en tantos como compañías tuvieran organizadas El Tercio y tantos capitanes como banderas, siendo destinados donde el jefe lo considerara necesario para el servicio. Una vez finalizada la Guerra de Marruecos, El Tercio se vio reducido paulatinamente a las auténticas necesidades del Ejército en el norte de África, y perdió cierto poder de atracción de enganche, por lo que fue necesario dar un nuevo impulso a su reclutamiento, poniendo en esta ocasión especial atención en la tropa que se encontraban de servicio en el Ejército, ya fueran voluntarios o forzosos.

En 1930 el general Berenguer, presidente de Gobierno y ministro de Guerra, decretó que los componentes de la segunda clase de tropa del Ejército, es decir los sargentos y suboficiales, no podían ser desposeídos de su empleo a no ser por condena judicial o de expediente gubernativo. Esto suscitó el rechazo de los mandos de El Tercio, por lo que al año siguiente, ya durante la Segunda República, a los pertenecientes a esta unidad no se le aplicó debido a la especial organización y disciplina de sus tropas, y autorizó al jefe del Cuerpo a deponer de su empleo a los procedentes de alistamiento directo; una orden de inferior rango anuló otra superior porque su reglamento así lo disponía, y porque podía poner en peligro la férrea disciplina de El Tercio.

Ya durante la Segunda República, cuando en diciembre de 1931 se crea el Cuerpo de Suboficiales —CS— en el Ejército, El Tercio no fue contemplado; se había convertido en un Cuerpo muy conservador en sus costumbres y tradiciones, siempre refractario a cualquier cambio en lo que a su organización se refería. Pero tras la promulgación de la ley de reclutamiento de la tropa en las plazas de soberanía y en el Protectorado de Marruecos, que obligaba a que todos fueran voluntarios en la medida que los presupuestos así lo permitiesen, se vio obligado a adoptar los mismos empleos del CS, aunque aún en la segunda clase de tropa de El Tercio: sargento primero, brigada, subayudante y subteniente. Los nuevos empleos privativos del El Tercio no tenían otro alcance que el meramente cambio de nomenclatura de sus empleos, sin trascendencia de carácter administrativo.

Azaña creó en 1933 el CS de la Escala Legionaria con los mismos empleos, divisas, sueldos y derechos que el del Ejército, pero contemplando la tradición de continuar siendo una escala cerrada, sin que pudieran integrarse en los escalafones del Ejército ni obtener destinos fuera de El Tercio; los que ascendieran a los empleos de oficial, seguirían con sus derechos. El CS de El Tercio se nutría precisamente de sus clases de tropa con la nacionalidad española, tal y como sucedía con los oficiales, al llevar más de dos años en el Cuerpo, por lo que los componentes del CS de infantería que se encontraban en El Tercio, causaron baja del mismo. El ministro Diego Hidalgo dio paso a los sargentos en el CS, a la vez que reducía los empleos a tres: subteniente, brigada y sargento, cambiando El Tercio también su estructura de acuerdo con la nueva ley.

En 1935 se llevó a cabo la última reorganización del CS del Ejército de esta época, por parte del ministro Gil Robles, quedando para este personal únicamente los empleos de brigada y sargento, los más representativos, pero en El Tercio no desapareció el empleo de subteniente, debido a las especiales características del mismo, además de no tener el número suficiente de vacantes de alféreces para poder absorber a la totalidad de subtenientes que poseían. Por tanto, esta Escala no pudo beneficiarse de las prerrogativas promocionales que la ley ofreció al resto del Ejército. Debido a los constantes cambios en el desarrollo del CS durante la Segunda República, y a que El Tercio tuvo que ir adaptando su estructura con la misma celeridad, el reglamento para la promoción de los suboficiales también fue necesario actualizarlo; no cambió la estructura de los oficiales desde el anterior reglamento, y únicamente se diferenció en el empleo desde el que se promocionaría: subteniente, que como se ha visto, continuaría en El Tercio.

Tras el fallido golpe de estado de julio de 1936, comenzó la desastrosa Guerra Civil. Durante ésta, las unidades militares norteafricanas, todas en el bando nacional, se convirtieron en protagonistas de las operaciones militares, y entre ellas El Tercio destacó especialmente. Al poco de comenzar las hostilidades, los suboficiales de El Tercio y de Regulares, quedaron fuera del decreto por el que se ascendía a todos los del Ejército al empleo inmediato superior. Una especie de consolación fue que, para cubrir las vacantes existentes en cada compañía de El Tercio, cuyo número estaba aumentando considerablemente durante la guerra, se autorizó el ascenso de cuantos subtenientes fueran necesarios para ocuparlas hasta cubrir plantillas, eligiendo los ascendidos entre su sueldo o el del nuevo empleo, según le fuera más conveniente.

Otra decisión importante durante la contienda para esta Escala fue la de aumentar hasta el empleo de comandante, como último de su oficialidad. Era consecuencia de la ampliación de los escalafones de la Escala de Reserva Retribuida del Ejército.

Fue importante el cambio de denominación de El Tercio, que pasó a llamarse La Legión, y el nombre de tercio se reservó para sus distintas unidades tipo regimiento, algo que ya venía sucediendo en su seno desde hacía tiempo. La Legión creció de manera exponencial debido a la importancia que como unidades de choque tomaron en los combates. Se crearon 12 banderas más, de la VII a la XVIII, todas con cuatro compañías cada una, lo que hizo un total de 72. Y para llenarla de contenido, también lo hicieron sus diferentes mandos, en especial los sargentos.

Terminada la Guerra Civil, desaparecieron las circunstancias que hicieron posible el enorme crecimiento de las unidades de La Legión, y comenzó un proceso de liquidación de dichas unidades, a la vez que el regreso a sus acuartelamientos del norte de África; el general Varela, ministro del Ejército, renovó La Legión, publicando una nueva reorganización, con una Inspección y tres tercios, quedando reducidas a catorce banderas. Fue desde entonces la Inspección la responsable de la instrucción de oficiales y suboficiales legionarios, del escalafonamiento de los mismos, designación de tribunales de exámenes de ascenso de oficiales y suboficiales, así como de las normas y cursos para este personal, elevar a la superioridad la propuesta de los ascensos tras la realización de los exámenes, y autorizar la permuta de los componentes de esta Escala, entre los tercios y la Inspección.

Para los ascensos de oficiales y suboficiales legionarios, continuó en vigor la orden de 28 de diciembre de 1930. Un hecho de especial relevancia fue el de la creación del empleo de cabo primero, como último de la clase tropa, y desde el que se ingresaría en el CS legionarios. Había llegado el momento de los premios a este personal, por la labor y sacrificios realizados durante la Guerra Civil. Se reconoció la responsabilidad de oficial que habían venido realizando los subtenientes y el perjuicio que se les había causado, primero al no suprimir en El Tercio su empleo, con la consiguiente promoción a oficial que ello hubiera supuesto a lo largo de los tres años de guerra, y segundo por no haber aplicado a los suboficiales del Cuerpo el decreto 50 de 1936. Por ello los subtenientes de La Legión fueron ascendidos a alférez, con la antigüedad de la finalización de la contienda, 1 de abril de 1939; como el empleo de alférez también había sido suprimido de La Legión por esta orden, lo hicieron a su vez automáticamente al de teniente con fecha de antigüedad de 1 de abril de 1940.

Otro ejemplo de reconocimiento a los mandos de La Legión, ingresados de la recluta directa y que habían participado en la Guerra Civil, fue el que les permitió continuar en sus unidades, de manera voluntaria, hasta completar los 20 años de servicio necesarios para cobrar todos los beneficios en dicha situación.

Como consecuencia de la liquidación de los excedentes de unidades legionarias, había que vaciar de personal sus unidades, que en todos los casos eran profesionales, y con origen en las tropas de La Legión. Para ello, cuando ya finalizó la guerra europea, que había mantenido en alerta al Ejército y a la Armada, se promulgó una ley de retiro extraordinario para oficiales y suboficiales de La Legión que tuvieran 20 años de servicio, con abonos y tres de campaña, y con una edad mínima de 40 años los oficiales y 38 los

suboficiales. Las condiciones económicas eran beneficiosas: pensiones correspondientes a 35 años de servicio con el sueldo regulador de capitán para oficiales y brigadas, y de teniente para los sargentos; además la gratificación especial de esta fuerza para los oficiales y sobre haber por años de servicio para los suboficiales. Para poder acogerse a los beneficios de esta ley, tuvieron un año para solicitarlo. El legislador alegó para su promulgación, los largos años de campaña, y el consecuente desgaste físico que supuso para este personal la Guerra Civil, al que había que dar un merecido descanso.

Se volvió a actualizar el acceso a la oficialidad legionaria y los ascensos en ella, al mismo tiempo que cambiaban sus denominaciones por la genérica de legionario después del empleo. A partir de ese momento la antigüedad de los mandos legionarios, con respecto al resto de componentes del Ejército, sería el de la fecha de su nombramiento, desapareciendo la discriminación existente hasta el momento. Habría un máximo de cuatro comandantes, 20 capitanes y 10 subalternos para toda La Legión. Los ascensos de brigadas en tiempo de paz, era con ocasión de vacante y por concurso

La legislación de los suboficiales del Ejército se fue aplicando a la de La Legión, pero con cierto retraso, con el correspondiente perjuicio para sus integrantes. A los sargentos se les concedió el sueldo de brigada, al cumplir 20 años de servicio, fue como consecuencia de que los empleos de suboficial se eternizaban al ser los ascensos por antigüedad y ocasión de vacantes, pero se agravaba especialmente en la Escala Legionaria al tener pocas unidades y por tanto con un menor desarrollo de reposición generacional. En 1960 aparecieron dos nuevos empleos entre los suboficiales: sargentos primero legionario, entre sargento y brigada; y subteniente legionario, último empleo de la Escala de Suboficiales.

El ascenso de los suboficiales legionarios se rigió por condiciones propias, que diferían sustancialmente de las del resto de los suboficiales del Ejército. Con la promulgación de la ley 44/1977, se equipararon con la Escala Básica de Suboficiales —EBS— en lo que al tiempo en cada empleo se refería. Cuando en 1977 se promulgó la ley por la que se modificaban las edades de retiro de los suboficiales y de los oficiales de las Escalas Auxiliares del Ejército, con el fin de equipararlas con las del personal de la EBS, los suboficiales de la Escala Legionaria fueron excluidos expresamente y no fue hasta 1981 en que se establecieron las edades de retiro para los militares, equiparadas a las del Cuerpos Auxiliares y Subalternos de la Administración Civil del Estado, en los que esta vez sí quedaron incluidos los suboficiales de la Escala Legionaria: 65 años de edad.

La Escala Legionaria de Suboficiales, a diferencia de casi todas las escalas del CS, no fue declarada a extinguir con la ley 13/1974, cuando se creó la EBS. Pero no cabe duda de que con la creación de la AGBS, el modelo de formación de los suboficiales de La Legión fue rebasado ampliamente y pronto quedó obsoleto, de difícil encaje. Para tratar de modernizarlo el EME publicó la Instrucción General 13/1981 (1ª División) por la que se creó el 6 de octubre de 1981, la Academia de Formación de Mandos Legionarios —AFML— “Comandante Tiede”, en Ronda (Málaga). En ella se realizarían los cursos de promoción para el ingreso en la Escala Legionaria por parte de los cabos primeros de La Legión; de perfeccionamiento para el ascenso a brigada legionario; y el de promoción para el ascenso a teniente legionario. En ella se celebraron 8 cursos de ascenso a teniente legionario; 8 cursos de ascenso a brigada legionario; y 7 cursos de ascenso a sargento legionario.



Pero la AFML no pudo competir en calidad y tiempo de formación con la AGBS ni con la Academia Especial Militar. Con la promulgación de la ley 17/1989, y por la Instrucción General del Ejército 30/1990, se clausuró el 30 de mayo de 1990. No llegó a diez años de formación de mandos legionarios, pero tuvo una profunda integración en La Legión. Los componentes de esta Escala pudieron ascender a los empleos superiores, con carácter honorario, con la promulgación de la ley 81/1980.

La Escala Legionaria desapareció con la ley 17/1989, integrándose sus suboficiales en la nueva Escala Básica creada, mientras que los oficiales que no lo hicieron en la Escala Media, concretamente en los escalafones de infantería, pudieron continuar en su situación hasta la edad de retiro. Y como al resto de los componentes del CS del Ejército y parte de la EBS, se les permitió solicitar el ingreso en sus escalas de oficiales, concretamente en la Escala de Oficiales Legionarios con el empleo de teniente a partir del año 2000, al pasar a la situación de reserva.

De esta manera se dio fin a casi setenta años de brillante tradición militar de oficiales y suboficiales legionarios, cuya mejor escuela habían sido el norte de África y la guerra.

Hoy los suboficiales y oficiales de La Legión tienen el mismo origen que el resto de componentes del Ejército: la AGBS y la AGM, siguiendo las mismas vicisitudes que el resto de componentes del Ejército, pudiendo cambiar de destino a otras unidades militares del Ejército. En sus filas se encuentran presentes todas las armas y especialidades, tanto de oficiales como de suboficiales.



## Conclusiones

En la Escala Legionaria residió desde su creación el espíritu de La Legión, heredado de las generaciones que les precedieron, fueron los responsables de transmitirlo a la tropa y ésta de mantenerlo como un tesoro; fue en esta Escala donde se depositó esa responsabilidad, que cumplió fielmente hasta su desaparición; con ese espíritu forjaron la leyenda que ya siempre los acompañará, siendo respetados y admirados por todos los ejércitos del mundo, y envidiados por los nuestros. Su desaparición ha dejado un enorme vacío en esta unidad especial de choque, pero su testigo fue recibido con éxito por los nuevos mandos y tropa que con el tiempo se fueron incorporando. Han sido los primeros militares españoles en realizar las misiones de paz en los distintos teatros de operaciones de todo el mundo, los que abrieron y allanaron el camino de los que más tarde los seguirían.

Siempre los primeros. Siempre refractarios y reticentes a cambios que pudiera perturbar sus tradiciones, evitando influencias ajenas a su código de conducta; y siempre dispuestos a demostrarlo con su elevado espíritu de Cuerpo, en cualquier teatro de operaciones, porque durante 70 años, la Escala Legionaria ha sido la seña de identidad de La Legión, su referencia.



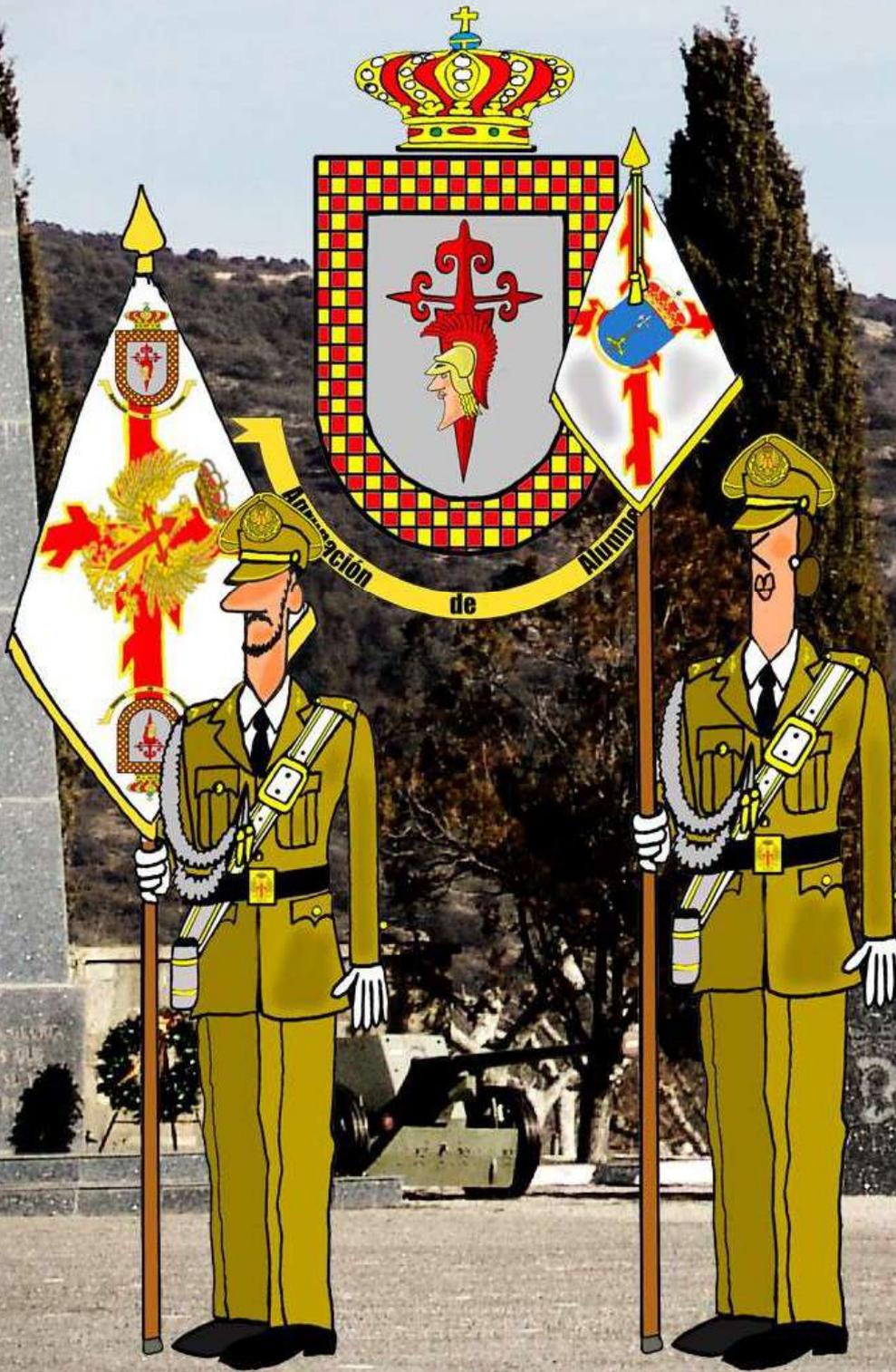
Chapiri



Pepito

Dr. Jerónimo F. Naranjo García

Badajoz, julio de 2020



A ESPAÑA  
SERVIR  
HASTA MORIR

IMPRESO EN LOS TALLERES DE REPROGRAFÍA DE LA AGBS

EDICIÓN, REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN,

SECCIÓN DE AYUDAS A LA ENSEÑANZA, AGBS 2020.

